



LUIS ABINADER

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

NÚMERO: 142-21

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1. **Juan Bolívar Díaz Santana** queda designado embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Dominicana en el Principado de Andorra, con sede en Madrid, España.

ARTÍCULO 2. **Amaury Justo Duarte** queda designado embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Dominicana en el Reino de Marruecos.

ARTÍCULO 3. Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores, para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021); año 178 de la Independencia y 158 de la Restauración.


LUIS ABINADER





EMB-ES
OC-153-21

Madrid, 3 de marzo de 2021

A : Su Excelencia Señor Roberto Álvarez Gil
Ministro de Relaciones Exteriores

Atención : Señor José Julio Gómez Beato
Viceministro de Política Exterior Bilateral

Asunto : Remisión nota verbal No. 04/21 del Ministerio de Asuntos
Exteriores del Principado de Andorra, de fecha 3 de marzo de
2021

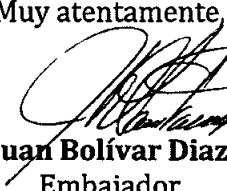
Anexo : Lo citado en el asunto

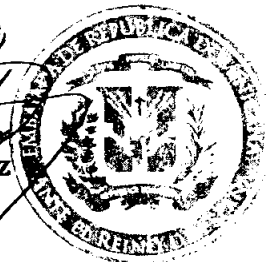
Me dirijo a usted, muy cortésmente, con la finalidad de remitir la nota verbal No. NV DO.04/21 del Ministerio de Asuntos Exteriores del Principado de Andorra, de fecha 3 de marzo de 2021, mediante la cual el Gobierno del Principado de Andorra informa que, en la sesión del Consejo de Ministros llevada a cabo en el día de hoy, se acordó otorgarme el pláacet, acreditándome como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en el Principado de Andorra con residencia en Madrid.

Es menester tomar en consideración que la entrega de las copias de estilo ante el Ministerio de Asuntos Exteriores del Principado de Andorra, está pautada para el 10 de marzo de 2021. En ese sentido, agradezco la agilización de las gestiones correspondientes para concluir el proceso antes de la indicada fecha.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para expresarle a Su Excelencia los sentimientos de mi más alta y distinguida consideración.

Muy atentamente


Juan Bolívar Díaz
Embajador



JBD/gc



Govern d'Andorra
Ministeri d'Afers Exteriors

NV DO. 04/21

NOTA VERBAL

El Ministerio de Asuntos Exteriores del Principado de Andorra saluda atentamente a la Embajada de la República Dominicana y, en respuesta a su Nota Verbal EMB-ES NV-137-21 del 26 de febrero de 2021, tiene el honor de comunicar que el Gobierno del Principado de Andorra, en la sesión del Consejo de Ministros del día de hoy, ha acordado otorgar el pláacet a favor del Excmo. Sr. Juan BOLÍVAR DIAZ SANTANA, acreditándolo en calidad de Embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Dominicana en el Principado de Andorra con residencia en Madrid.

El Ministerio de Asuntos Exteriores del Principado de Andorra aprovecha la ocasión para reiterar a la Embajada de la República Dominicana el testimonio de su más alta consideración. MF

Andorra la Vella, 3 de marzo de 2021



EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
MADRID

Currículum de Juan Bolívar Díaz Santana

Información general:

- Cédula de Identidad: 001-0024484-7
- Fecha y lugar de nacimiento: 24 de mayo del 1945, Hato Mayor, RD.
- Estado civil: Casado con Ada Wiscovitch Carlo, desde 1984.
- Hijos: Juan Gabriel Díaz Wiscovitch e Hilda Mercado Abréu (optada).
- Residencia: Calle Rafael Hernández No. 9, Torre Monteverdi, Apartamento 2-A, Naco, Santo Domingo.
- Contacto: teléfono hogar 809-566-5467, móvil 809-710-7088, correo electrónico: juanbolivardiaz@gmail.com
- Web: juanbolivardiaz.com

Formación:

- Estudios universitarios: Escuela de Periodismo Carlos Septién García, México, D.F. Grado Licenciatura, 1967.
- Curso para Periodistas y Líderes de América Latina, Fundación Konrad Adenauer, Alemania Federal, 5 al 30 de octubre, 1968.
- Postgrado en Investigación de la Comunicación Social, Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y del Centro Interamericano de Investigación y Estudios Superiores de Periodismo para América Latina (CIESPAL), 1970

Experiencia profesional:

- Redactor del Centro Nacional de Comunicación Social (CENCOS), México, DF, 1966-67.
- Director de prensa de Radio HIN, Radio Cristal y Radio Comercial, 1968-70.
- Jefe de Redacción de la revista *Amigo del Hogar*, 1968-70
- Profesor de la Escuela de Periodismo Carlos Septién García, México, DF, 1970-71.
- Editor en el Departamento para América Latina de la Conferencia Católica de EUA, Washington, D.C., 1971.
- Reportero investigador del diario *Ultima Hora*, 1972-74.
- Profesor del Departamento de Comunicación Social, Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), 1973-2005.
- Director del diario *El Sol*, 1977-81.
- Fundador del periódico *El Nuevo Diario*, que dirigió entre 1981-84.
- Embajador en Perú, concurrente a Bolivia, 1984-86.
- Director de Informaciones de Teleantillas, Canal 2, y productor, comentarista y entrevistador de su telediario *Uno+Uno*, del que fue fundador, 1987-2020.
- Director y Productor del programa dominical *Jornada Extra*, Teleantillas, 1992-2019.
- Analista político de la revista *Rumbo*, 1994- 2002.
- Analista político del diario *HOY*, 2002-2020.

Actividades profesionales:

- Secretario General del Sindicato Nacional de Periodistas Profesionales, 1972-73.
- Miembro de la Junta de Regentes del Instituto Tecnológico de Santo Domingo, 1978-84.
- Miembro del Consejo Directivo de la Corporación Dominicana de Electricidad, 1982-84.
- Miembro fundador del Colegio Dominicano de Periodistas, que presidió, y al mismo tiempo vicepresidente de la Federación Latinoamericana de Periodistas, 1988-90.

Participación en la Sociedad Civil:

- Miembro fundador y dirigente de la Unión Dominicana para Defensa de los Derechos Humanos, 1972-78.
- Miembro fundador, dirigente y militante del Movimiento Cívico Participación Ciudadana, desde 1993.
- Miembro fundador del Comité de Solidaridad con los desnacionalizados por la Sentencia 168-13 del Tribunal Constitucional, 2013-14.

Publicaciones y conferencias:

- Autor del libro *Trauma Electoral*, 1996, Mograf, Santo Domingo, dos ediciones el mismo año.
- Co-autor del libro *El estado de la libertad de expresión en Centroamérica, México y República Dominicana*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2005.

- Numerosos ensayos sobre comunicación social, democracia y participación social, en publicaciones académicas, revistas, y periódicos nacionales.
- Conferencista en decenas de eventos nacionales e internacionales.

Premios:

- Premio Información Rosa Cisneros, Federación Internacional de Planificación Familiar, Región Hemisferio Occidental, 1994.
- Premio de Periodismo Caonabo de Oro, de la Asociación Dominicana de Periodistas y Escritores, 2002.
- Premio Micrófono de Oro del Círculo de Locutores Dominicanos, en la categoría Entrevistador de Televisión, 2005.
- Premio de la Fundación Corripio y el Ministerio de Cultura, Categoría Periodismo, 2013.
- Premio Nacional de Periodismo, Ministerio de Educación de la República Dominicana y Colegio Dominicano de Periodistas, 2014.

Condecoraciones:

- Orden del Sol del Perú, Grado Gran Maestro, 1986.
- Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, Grado de Caballero, del Estado Dominicano, 1999.

Reconocimientos:

- Sindicato Nacional de Periodistas Profesionales, 1991.
- Hijo Meritorio del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, 1998.
- Del Consejo Nacional de la Empresa Privada, 1998.

- Del Senado de la República Dominicana, 1999 y 2008.
- De la Asamblea del Estado de Nueva York, 2008.
- Del Colegio Dominicano de Periodistas y del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa, 2009.
- De la Sala Capitular del Ayuntamiento de la Ciudad de Santo Domingo, 2010.
- Del Consejo Académico del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC): Un Día con un Autor y su Obra, 2011.
- Del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Resolución 2012-069.
- De la Cámara de Diputados de la República Dominicana, 2017.
- Doctorado Honoris Causa de la Universidad Tecnológica de Santiago, 2018.
- Reconocimiento a la Integridad y Lucha Contra la Corrupción otorgado por el Movimiento Cívico Participación Ciudadana y Transparencia Internacional, 2019.
- Decenas de reconocimientos adicionales de colegios y asociaciones profesionales, escuelas de comunicación social, y como hijo adoptivo de varios ayuntamientos municipales.

Santo Domingo, agosto del 2020

